

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL V, CLASE B

ISIN: ES0114154000

Nombre del productor del PRIIP: BESTINVER GESTION SGIIC, S.A.

Sitio web del productor del PRIIP: www.bestinver.es

Para más información llame al número de teléfono +34 900 878280.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de BESTINVER GESTION SGIIC, S.A., en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España con número de registro: 5899-1

BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C. está autorizada en España y está regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/12/2025

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?**TIPO**

Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

PLAZO

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a la fecha de su horizonte temporal (30/06/2029).

OBJETIVOS

Se invierte entre 90-100% principalmente en renta fija privada y minoritariamente en renta fija pública, depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos (no titulizaciones). Los emisores/mercados serán OCDE (hasta 5% de la exposición total en emergentes). Duración media inicial de cartera en torno a 4 años que disminuye al acercarse el vencimiento.

A fecha de compra al menos el 85% de las emisiones tendrán mediana calidad crediticia (mínimo BBB-) o superior por al menos una agencia de reconocido prestigio. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera. La cartera se compra al contado manteniéndose hasta vencimiento, salvo por criterios de gestión. Se podrá invertir hasta un 30% de la exposición total en emisiones de deuda subordinada Tier2 de entidades financieras (derecho de cobro posterior acreedores comunes), hasta un 25% en bonos híbridos y hasta un 15% en bonos contingentes convertibles. Estos últimos se emiten a perpetuidad o a largo plazo con opción de recompra para el emisor, y si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al bono, afectando negativamente al VL. La renta variable (cualquier capitalización) es máximo 10% de la exposición total.

Exposición máxima a riesgo divisa 10%.

Desde 30/06/2029 se invertirá en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Dirigido a cualquier tipo de inversor con, al menos, conocimientos básicos sobre el funcionamiento del producto, con capacidad para asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo del fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el mismo.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

Inversión 10.000 €	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
Costes totales	469 €	683 €
Incidencia anual de los costes (*)	4,7 %	1,7 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,08 % antes de deducir los costes y del 0,38 % después de deducir los costes.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	2% desde el 1/07/2025 hasta el 30/06/2029, ambos inclusive.	200 €
Costes de salida	2% desde el 1/07/2025 hasta el 30/06/2029, ambos inclusive. Excepto los días: 1.12.2025, 1.06.2026, 1.12.2026, 1.06.2027, 1.12.2027, 1.06.2028 y 1.12.2028 o siguiente día hábil, respectivamente.	200 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,7 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	67 €
Costes de operación	0,0 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	2 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?**PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 4 AÑOS**

El periodo de mantenimiento recomendado es de 4 años. No obstante, usted puede rescatar su inversión tanto de forma total como parcial con anterioridad a esta situación. El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si usted quiere reembolsar participaciones, el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Puede consultar información más detallada en el folleto junto con el régimen de preavisos. Se deben tener en cuenta los posibles costes de salida en caso de retirar su dinero de forma anticipada.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Puede dirigir su reclamación al Servicio de Atención al Cliente de Bestinver en el correo electrónico serviciodeatencionalcliente@bestinver.es/ o en el teléfono gratuito 900878280

OTROS DATOS DE INTERÉS

Puede obtener información más detallada de este producto en el folleto y en los informes periódicos (semestral y anual). Estos documentos están disponibles en la web de la gestora y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV.

El Depositario del fondo es CACEIS BANK SPAIN S. A. (Grupo: CREDIT AGRICOLE).

Consulte la información sobre la rentabilidad histórica de los últimos 5 / 10 años en:

https://www.bestinver.es/wp-content/uploads/bestinver_bonos_institucional_V_clase_b_rentabilidad.pdf